

# BALANZA DE PAGOS DE CHILE, POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL Y DEUDA EXTERNA

2024



# BALANZA DE PAGOS, POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL Y DEUDA EXTERNA

Resultados año 2024



# ÍNDICE

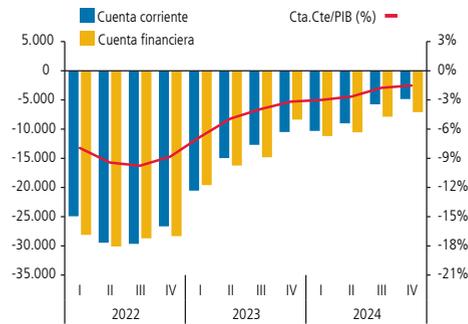
---

<b>CAPÍTULO 1: BALANZA DE PAGOS, POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL Y DEUDA EXTERNA DE CHILE</b>	<b>4</b>
RESUMEN	5
A. PRINCIPALES RESULTADOS	6
A.1 CUENTA CORRIENTE	6
A.2 CUENTA FINANCIERA	8
B. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL	9
C. DEUDA EXTERNA	11
D. REVISIÓN DE DATOS DE LA BALANZA DE PAGOS Y POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL	12
RECUADRO	
LA TARIFA DE FLETES MARÍTIMOS DE LAS IMPORTACIONES CHILENAS	16
<b>CAPÍTULO 2: CUADROS ESTADÍSTICOS</b>	
• BALANZA DE PAGOS	
• POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL	
• DEUDA EXTERNA	
• COMERCIO EXTERIOR	
<b>CAPÍTULO 3: CONCEPTOS Y DEFINICIONES</b>	<b>18</b>
• CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS	19

## **CAPÍTULO 1**

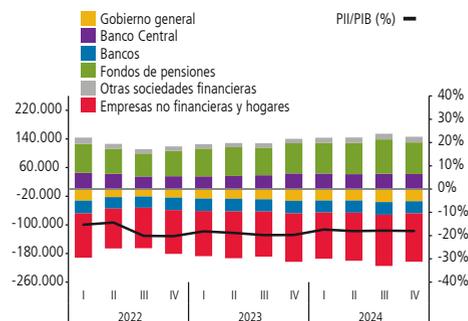
### BALANZA DE PAGOS, POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL Y DEUDA EXTERNA DE CHILE

**GRÁFICO 1**  
Balanza de pagos, año móvil  
(millones de dólares, porcentaje del PIB)



Fuente: Banco Central de Chile

**GRÁFICO 2**  
Posición de inversión internacional de Chile por sector institucional  
(millones de dólares, porcentaje del PIB)



Fuente: Banco Central de Chile

## Resumen

Durante el año 2024, la cuenta corriente registró un déficit de US\$4.853 millones, equivalente al 1,5%<sup>1/</sup> del producto interno bruto (PIB) (gráfico 1).

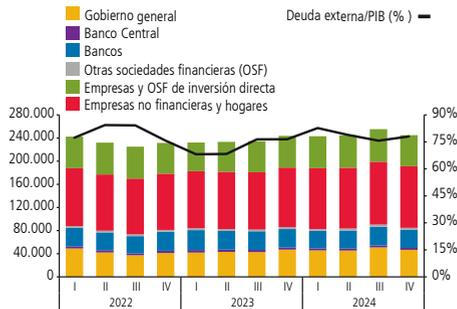
El resultado se explica por el saldo deficitario de la renta y de la balanza comercial de servicios. Compensando parcialmente lo anterior, la balanza comercial de bienes registró un superávit.

Por su parte, la cuenta financiera registró entradas netas de capital por US\$7.104 millones, lideradas por la inversión extranjera directa (IED) en Chile.

Al cierre del año 2024, la posición de inversión internacional (PII) neta disminuyó su saldo deudor respecto del año anterior, hasta ubicarse en US\$56.625 millones (gráfico 2). El resultado se vio favorecido por los efectos de la depreciación del tipo de cambio sobre la inversión directa en Chile y del buen rendimiento de las bolsas internacionales sobre la inversión de cartera en el exterior.

<sup>1/</sup> El cálculo utiliza el tipo de cambio promedio simple del trimestre.

**GRÁFICO 3**  
Deuda externa por sector institucional  
(millones de dólares, porcentaje del PIB)



Fuente: Banco Central de Chile

Por su parte, la deuda externa se situó en US\$244.965 millones, tras crecer en US\$1.271 millones. El aumento fue reflejo de las emisiones de bonos y de los préstamos recibidos durante el año, el cual fue en parte compensado por efecto de la depreciación del peso y del euro respecto al dólar (gráfico 3).

En tanto, la deuda externa de corto plazo residual<sup>2/</sup> se ubicó en US\$61.333 millones, principalmente por compromisos de pagos de Empresas no financieras, en los próximos doce meses.

**TABLA 1**  
Principales resultados de la Balanza de pagos, Posición de inversión internacional y Deuda externa  
(millones de dólares)

	2023				2024			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
<b>Cuenta Corriente<sup>1</sup></b>	<b>999</b>	<b>-3.178</b>	<b>-5.654</b>	<b>-2.665</b>	<b>1.176</b>	<b>-1.864</b>	<b>-2.388</b>	<b>-1.777</b>
Bienes y Servicios	3.731	-129	-1.602	-1.174	4.799	2.885	1.654	2.546
Bienes <sup>2</sup>	6.333	2.797	1.147	3.532	6.935	5.262	4.079	4.756
Exportaciones	25.850	22.538	21.458	23.127	25.550	23.965	23.971	25.679
Importaciones	19.517	19.741	20.311	19.595	18.615	18.704	19.891	20.923
Servicios	-2.602	-2.926	-2.749	-2.358	-2.136	-2.376	-2.426	-2.211
Exportaciones	2.769	2.283	2.415	2.815	2.913	2.674	2.967	3.404
Importaciones	5.371	5.209	5.164	5.174	5.050	5.050	5.392	5.614
Renta (Ingreso primario)	-2.700	-3.515	-4.195	-3.997	-3.819	-4.935	-3.965	-4.281
Transferencias Corrientes (Ingreso secundario)	-32	467	143	159	196	186	-76	-42
<b>Cuenta Capital</b>	<b>56</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Capacidad / Necesidad de financiamiento<sup>3</sup></b>	<b>1.055</b>	<b>-3.177</b>	<b>-5.654</b>	<b>-2.664</b>	<b>1.200</b>	<b>-1.864</b>	<b>-2.388</b>	<b>-1.777</b>
<b>Cuenta Financiera<sup>4</sup></b>	<b>3.281</b>	<b>-4.284</b>	<b>-6.983</b>	<b>-3.87</b>	<b>478</b>	<b>-3.651</b>	<b>-4.324</b>	<b>394</b>
Inversión directa	-684	-4.406	-5.353	830	-2.189	-3.040	-4.259	558
Inversión de cartera	3.550	3.303	-3.368	-2.033	-1.348	3.402	646	-711
Instr. financieros derivados	-826	-807	-574	450	14	30	-233	-331
Otra inversión	1.572	-2.834	126	-4.106	4.573	-2.174	-438	977
Activos de reserva	-331	460	2.186	4.473	-572	-1.869	-40	-98
<b>Errores y Omisiones</b>	<b>2.226</b>	<b>-1.107</b>	<b>-1.330</b>	<b>2.277</b>	<b>-722</b>	<b>-1.788</b>	<b>-1.937</b>	<b>2.170</b>
<b>Posición de inversión internacional neta</b>	<b>-62.033</b>	<b>-64.322</b>	<b>-60.647</b>	<b>-62.927</b>	<b>-51.094</b>	<b>-56.049</b>	<b>-60.275</b>	<b>-56.625</b>
Activo	451.689	450.635	449.186	455.549	464.246	462.657	476.493	468.325
Inversión directa	157.742	160.882	160.844	161.140	162.818	161.850	160.946	161.832
Inversión de cartera	181.409	185.084	180.600	186.317	188.809	191.398	200.672	195.103
Instr. financieros derivados	27.967	24.023	24.043	22.565	24.035	23.928	26.806	24.153
Otra inversión	45.266	41.150	42.297	39.175	42.868	41.418	42.440	42.816
Activos de reserva	39.304	39.497	41.402	46.353	45.716	44.063	45.629	44.421
Pasivo	513.721	514.957	509.833	518.476	515.339	518.706	536.768	524.950
Inversión directa	278.178	284.118	280.714	283.757	279.769	284.209	291.806	285.790
Inversión de cartera	129.096	129.163	125.056	133.376	132.431	131.698	140.710	132.982
Instr. financieros derivados	27.135	23.730	25.566	21.666	24.680	23.549	23.170	26.198
Otra inversión	79.312	77.946	78.497	79.677	78.460	79.250	81.082	79.980
<b>Deuda externa</b>	<b>232.182</b>	<b>233.271</b>	<b>234.469</b>	<b>243.695</b>	<b>243.037</b>	<b>244.719</b>	<b>255.327</b>	<b>244.965</b>
Pública	75.081	75.509	74.581	80.445	79.866	79.925	87.755	81.695
Privada	157.101	157.763	159.888	163.249	163.172	164.794	167.572	163.270
			(porcentaje del PIB)					
<b>Cuenta Corriente (acumulado en 12 meses)</b>	<b>-6,8%</b>	<b>-4,9%</b>	<b>-4,0%</b>	<b>-3,2%</b>	<b>-3,0%</b>	<b>-2,7%</b>	<b>-1,7%</b>	<b>-1,5%</b>
<b>Cuenta Financiera (acumulado en 12 meses)</b>	<b>-6,6%</b>	<b>-5,4%</b>	<b>-4,7%</b>	<b>-2,5%</b>	<b>-3,2%</b>	<b>-3,1%</b>	<b>-2,4%</b>	<b>-2,1%</b>
<b>Posición de inversión internacional neta</b>	<b>-18,2%</b>	<b>-18,8%</b>	<b>-19,8%</b>	<b>-19,7%</b>	<b>-17,4%</b>	<b>-17,9%</b>	<b>-17,9%</b>	<b>-18,0%</b>
<b>Deuda externa</b>	<b>68,1%</b>	<b>68,3%</b>	<b>76,4%</b>	<b>76,5%</b>	<b>82,7%</b>	<b>78,8%</b>	<b>75,7%</b>	<b>78,0%</b>

(1) El signo negativo significa salida de capitales de Chile y el signo positivo significa una entrada.

(2) Las exportaciones e importaciones se presentan valoradas en términos FOB.

(3) Corresponde a suma de cuenta corriente y cuenta de capital.

(4) Los valores negativos reflejan un endeudamiento de Chile con el resto del mundo. Los valores positivos significan un préstamo neto de Chile hacia el resto del mundo.

Fuente: Banco Central de Chile

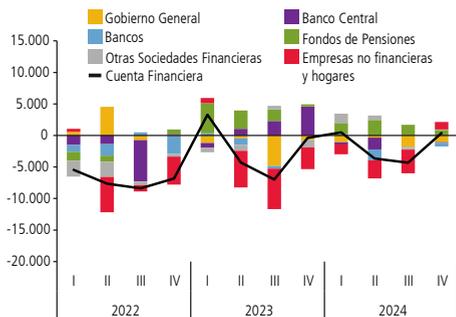
<sup>2/</sup> Mide el endeudamiento de corto plazo más la parte de deuda de largo plazo que vence en los próximos doce meses.

**GRÁFICO 4**  
Capacidad/ Necesidad de Financiamiento  
(millones de dólares)



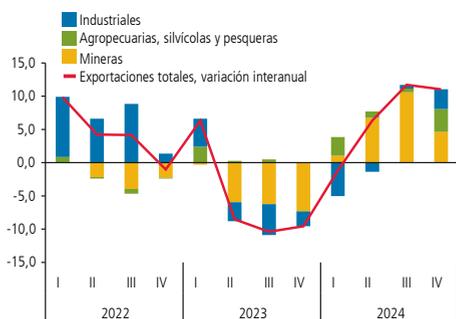
Fuente: Banco Central de Chile

**GRÁFICO 5**  
Cuenta Financiera por Sector Institucional  
(millones de dólares)



Fuente: Banco Central de Chile

**GRÁFICO 6**  
Contribución a la tasa de variación del total de exportaciones  
(contribución porcentual respecto al mismo período año anterior, porcentaje)



Fuente: Banco Central de Chile

## A. Principales resultados de la Balanza de Pagos

Durante el año 2024, la economía registró un déficit en cuenta corriente de US\$4.853 millones (1,5% del PIB). El resultado reflejó el pago neto de rentas al exterior y el déficit de la balanza comercial de servicios; estos efectos fueron en parte compensados por el superávit de la balanza comercial de bienes (gráfico 4).

Desde la perspectiva de la cuenta financiera, se registraron entradas netas de capital por US\$7.104 millones, lideradas por la inversión extranjera directa Chile (gráfico 5).

### A.1 Cuenta corriente

#### a) Balanza comercial de bienes

La balanza comercial de bienes registró un superávit de US\$21.033 millones, que se compara con el saldo de US\$13.809 millones del año anterior.

#### Exportaciones de bienes

Los envíos de bienes se ubicaron en US\$99.165 millones, lo que representó un alza de 6,7%, consistente con un aumento de 5,3% en volúmenes y de 1,3% en precios. El resultado fue liderado por las exportaciones mineras, seguidas de las agropecuarias, silvícolas y pesqueras. En contraste, los envíos industriales cayeron (gráfico 6).

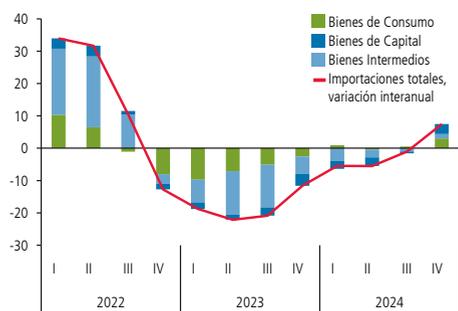
Las exportaciones mineras totalizaron US\$56.163 millones, lo que representó un alza de 10,1%, determinada por el concentrado de cobre; aunque incidiendo marginalmente, también crecieron las exportaciones de cátodos de cobre y oro. El resto de los minerales decreció, principalmente por menores envíos de carbonato de litio.

Las exportaciones de productos provenientes de la actividad agropecuaria, silvícola y pesca alcanzaron un nivel de US\$9.312 millones, que responde a un aumento de 25,0%, liderado por la fruta, en particular los envíos de cerezas. En menor medida, también destacaron los mayores las exportaciones de uva.

En tanto, las exportaciones industriales cayeron 2,3%, ubicándose en US\$33.691 millones. El resultado reflejó, principalmente, menores envíos de productos químicos, en particular, de los derivados del litio y aceites de petróleo; con menores efectos, también cayeron las exportaciones de la industria metálica básica. En contraste, aumentaron los envíos de celulosa.

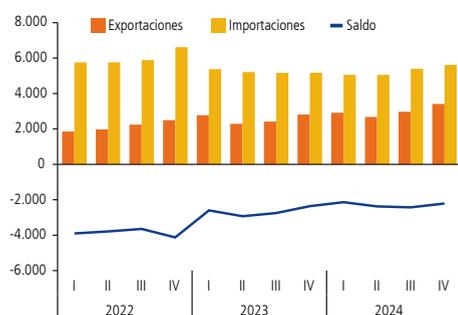
### GRÁFICO 7 Contribución a la tasa de variación del total de importaciones

(contribución porcentual respecto al mismo período año anterior, porcentaje)



Fuente: Banco Central de Chile

### GRÁFICO 8 Balanza de servicios (millones de dólares)



Fuente: Banco Central de Chile

### Importaciones de bienes

Las importaciones de bienes alcanzaron un total de US\$78.133 millones (FOB) y US\$84.262 millones (CIF).

Con respecto al año anterior, y considerando los resultados en términos CIF, las importaciones cayeron 1,2%, en línea con una disminución de 3,9% en precios y un alza de 2,9% en volumen.

La contracción de las importaciones se observó a nivel de los bienes intermedios y de capital; estos efectos fueron parcialmente compensados por mayores importaciones de bienes de consumo (gráfico 7).

Las internaciones de bienes intermedios cayeron 2,8%, ubicándose en US\$44.710 millones. El resultado fue determinado por menores importaciones de productos energéticos, principalmente, de diésel, carbón mineral y gas natural licuado. Asimismo, destacaron las menores internaciones de partes y piezas de maquinaria para la minería y la construcción, así como de trigo y maíz.

Por su parte, las importaciones de bienes de capital cayeron 3,3%, totalizando US\$16.706 millones. El resultado respondió, principalmente, a menores internaciones de motores, generadores y transformadores eléctricos y, en menor medida, de buses y maquinaria para la minería y la construcción.

En tanto, las importaciones de bienes de consumo crecieron 3,9%, alcanzando un nivel de US\$22.846 millones. El aumento, prácticamente generalizado, fue liderado por vestuario y calzado, celulares y alimentos.

### b) Balanza comercial de servicios

La balanza de servicios registró un déficit de US\$9.149 millones (gráfico 8). Las exportaciones registraron una variación de 16,3% y las importaciones, de 0,9%, ubicándose en US\$11.957 y US\$21.106 millones, respectivamente.

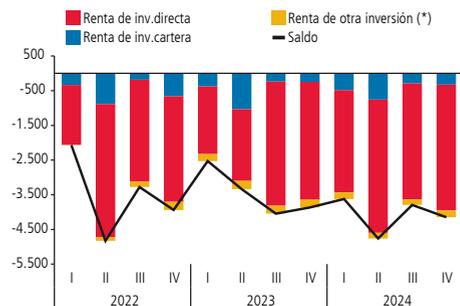
El aumento de las exportaciones fue generalizado a nivel de sus componentes, destacando, en términos de incidencia, los servicios de viajes, de arrendamiento operativo aéreo y los empresariales. En tanto, el incremento de los servicios de transporte respondió a mayores exportaciones de servicios aéreos y marítimos.

En el caso de las importaciones, el resultado reflejó el aumento de los servicios de viajes y del transporte de carga marítimo. Lo anterior fue en parte compensado por menores importaciones de servicios empresariales, de seguros y financieros.

**GRÁFICO 9**

**Renta**

(millones de dólares)

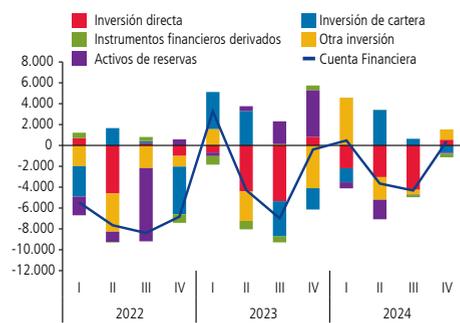


(\*) Incluye renta de activos de reserva  
Fuente: Banco Central de Chile

**GRÁFICO 10**

**Cuenta Financiera por Categoría Funcional**

(millones de dólares)



Fuente: Banco Central de Chile

**c) Renta**

La renta neta presentó un saldo negativo de US\$17.000 millones (gráfico 9). El resultado fue liderado por la inversión directa, y en menor medida, por la renta de inversión de cartera y otra inversión.

La renta procedente de la inversión directa registró un déficit de US\$13.851 millones. El resultado fue determinado por la renta devengada de la inversión extranjera en Chile, que totalizó US\$19.829 millones, nivel superior al registrado el año anterior. En tanto, las rentas provenientes de las inversiones chilenas en el exterior, menores a las de 2023, totalizaron US\$5.977 millones.

**d) Transferencias**

Las transferencias netas registraron un superávit de US\$264 millones, que se compara con el saldo de US\$737 millones del año anterior. La diferencia respondió a menores ingresos desde el exterior por concepto de indemnizaciones y a una menor recaudación de impuestos asociados al pago de servicios y dividendos de la IED en Chile.

**A.2 Cuenta financiera**

Durante el año 2024, la cuenta financiera registró entradas netas de capital por US\$7.104 millones.

A nivel de categorías, el resultado fue liderado por la inversión directa, seguida de los activos de reservas (gráfico 10).

**a) Inversión directa**

En esta categoría se registraron entradas netas de capital por US\$8.930 millones, lideradas por la inversión de extranjeros en Chile. Esta última totalizó US\$12.521 millones, reflejo de la reinversión de utilidades y aportes de capital.

En tanto, los activos aumentaron en US\$3.592 millones, reflejando la reinversión de utilidades en empresas filiales en el exterior y la inversión en instrumentos de deuda, principalmente depósitos y préstamos.

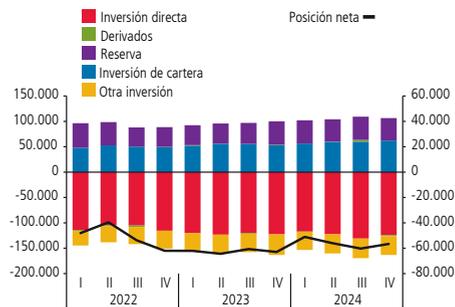
**b) Inversión de cartera**

La categoría de inversión de cartera registró salidas netas de capital por US\$1.988 millones. El resultado se explicó por un aumento de activos por US\$6.756 millones, liderado por la inversión en el exterior de los Fondos de pensiones y Otras sociedades financieras.

Por su parte, los pasivos crecieron en US\$4.768 millones, impulsados por las emisiones de bonos en el exterior realizadas por Gobierno, Empresas y Bancos.

**GRÁFICO 11**

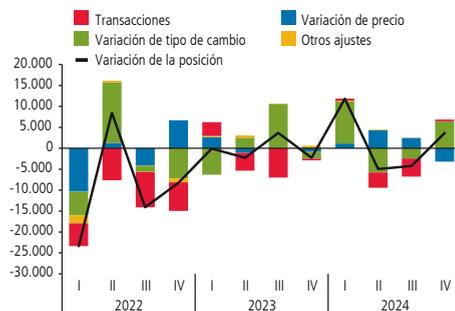
Posición neta de inversión internacional de Chile por categoría funcional (millones de dólares)



Fuente: Banco Central de Chile

**GRÁFICO 12**

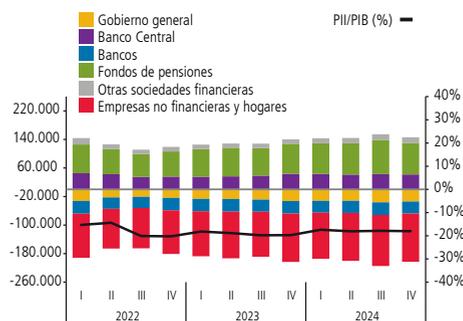
Composición de la variación de la posición de inversión internacional (millones de dólares)



Fuente: Banco Central de Chile

**GRÁFICO 13**

Posición neta de inversión internacional por sector institucional (millones de dólares, porcentaje del PIB)



Fuente: Banco Central de Chile

**c) Otra inversión**

Esta categoría exhibió salidas netas por US\$2.937 millones, producto de un aumento de US\$3.640 millones en los activos, particularmente, de créditos comerciales — en línea con mayores exportaciones de bienes—, y depósitos en el exterior.

En cuanto a los pasivos, éstos aumentaron en US\$703 millones, impulsados por los créditos comerciales y los préstamos a Empresas, Gobierno y Otras sociedades financieras.

**d) Activos de reservas**

Los activos de reserva del Banco Central disminuyeron en US\$2.579 millones, en respuesta a la liquidación de depósitos en el exterior. Al cierre del año, el stock de reservas internacionales se ubicó en US\$44.421 millones.

**B. Principales resultados de la Posición de inversión internacional (PII)**

Al cierre del año 2024, los stocks de activos y pasivos con el exterior alcanzaron niveles de US\$468.325 y US\$524.950 millones, respectivamente. Con ello, la posición deudora neta se ubicó en US\$56.625 millones (gráfico 11), disminuyendo en US\$6.303 millones respecto del cierre del año anterior (tabla 2).

En términos generales, el menor saldo deudor reflejó los efectos de la depreciación del peso respecto del dólar sobre el patrimonio de la inversión directa en Chile y de la revalorización del stock de activos ante los buenos resultados del mercado bursátil internacional (gráfico 12).

Desde la perspectiva sectorial, el mejoramiento del saldo neto fue liderado por los Fondos de Pensiones y las Otras Sociedades Financieras (gráfico 13).

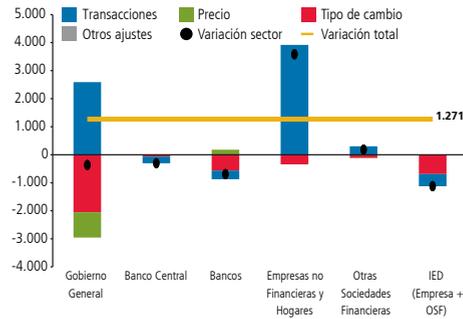
**TABLA 2**  
Posición de inversión internacional por categoría funcional y por sector institucional, a diciembre 2024  
(millones de dólares)

	Variación de la posición debido a:						Variación posición
	dic-23	Transacciones	Var. Precio	Var. Tipo de cambio	Otros ajustes	dic-24	Diferencia
<b>Posición Neta</b>	<b>-62.927</b>	<b>-7.104</b>	<b>4.686</b>	<b>8.333</b>	<b>388</b>	<b>-56.625</b>	<b>6.303</b>
Inversión directa	-122.617	-8.930	-1.288	8.489	388	-123.958	-1.341
Inversión de cartera	52.940	1.988	6.422	772	0	62.122	9.181
Instrumentos derivados	899	-521	-1.507	-916	0	-2.045	-2.944
Otra inversión	-40.502	2.937	13	389	0	-37.164	3.338
Reservas	46.353	-2.579	1.047	-400	0	44.421	-1.932

	dic-23	Transacciones	Var. Precio	Var. Tipo de cambio	Otros ajustes	dic-24	Diferencia
<b>Posición Neta</b>	<b>-62.927</b>	<b>-7.104</b>	<b>4.686</b>	<b>8.333</b>	<b>388</b>	<b>-56.625</b>	<b>6.303</b>
Gobierno general	-32.523	-4.321	1.350	1.666	0	-33.827	-1.304
Sociedades financieras	105.031	4.221	4.095	-1.044	174	112.476	7.446
Banco Central	43.505	-2.329	1.059	-342	0	41.893	-1.612
Bancos	-35.223	-2.145	-500	4.084	0	-33.785	1.439
Fondos de pensiones	84.314	6.743	2.218	-4.745	0	88.530	4.216
Otras sociedades financieras (*)	12.436	1.951	1.318	-41	174	15.838	3.403
Empresas no financieras y hogares	-135.435	-7.004	-759	7.711	214	-135.273	161

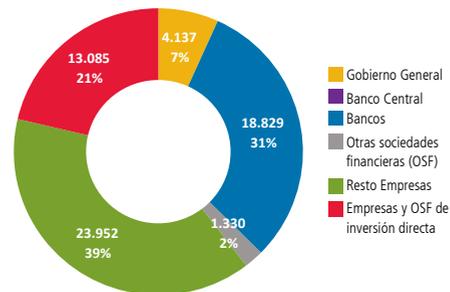
(\*) Incluye Fondos mutuos, Compañías de seguro y Auxiliares financieros.  
Fuente: Banco Central de Chile

**GRÁFICO 14**  
Variación de la deuda externa año 2024  
(millones de dólares)



Fuente: Banco Central de Chile

**GRÁFICO 15**  
Deuda externa de corto plazo residual a diciembre 2024  
(millones de dólares)



Fuente: Banco Central de Chile

## C. Deuda externa

Al cierre de diciembre, la deuda externa<sup>3/</sup> aumentó en US\$1.271 millones respecto del cierre del año anterior, situándose en un nivel de US\$244.965 millones, equivalente a 78,0% del PIB (gráfico 14).

El incremento fue explicado por las Empresas, que aumentaron su deuda con entidades no relacionadas en US\$3.580, tras la emisión de bonos y recepción de nuevos préstamos y créditos comerciales.

Con respecto a la deuda asociada a la inversión directa, ésta disminuyó en US\$1.123 millones por efecto, principalmente, de la depreciación del peso con respecto al dólar.

Asimismo, los sectores Bancos, Gobierno y Banco Central disminuyeron su deuda en US\$697, US\$367 y US\$304 millones, respectivamente. En el caso de los Bancos y el Banco Central, la deuda cayó incida por las transacciones y los efectos de valoración. En tanto, en el caso del Gobierno, el menor endeudamiento respondió a los efectos de la depreciación del peso y del euro y del menor valor de los bonos, que más que compensaron el aumento en las transacciones.

En cuanto a la deuda de corto plazo residual, ésta alcanzó los US\$61.333 millones, siendo Empresas el sector que tiene la mayor parte de los compromisos de pagos futuros para los próximos doce meses (gráfico 15).

Finalmente, en términos de la moneda de denominación, se observó que 82,4% de la deuda se encuentra en dólares estadounidenses; 7,0%, en euros; 6,0%, en pesos chilenos, y el resto en otras monedas.

<sup>3/</sup> La deuda externa no incluye los pasivos asociados a participaciones en el capital, utilidades reinvertidas ni derivados.

## D. Revisión de datos de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional

De acuerdo con la política de publicaciones y revisiones de Balanza de Pagos y la PII<sup>4/</sup>, se presentan las nuevas series correspondientes al período 2022-2024<sup>5/</sup>. En términos generales, los ajustes responden a la incorporación de nueva información y antecedentes actualizados.

En particular, en el comercio exterior de bienes, se incorporaron Informes de Variación de Valor (IVV)<sup>6/</sup> en las exportaciones y rectificaciones de los registros de importaciones del Servicio Nacional de Aduanas (Aduana); asimismo, se incluyó información actualizada de Zona Franca. El resto de las partidas de la cuenta corriente se revisó por la incorporación de las encuestas de Inversión extranjera directa, Transporte, Telecomunicaciones, Remesas personales y Organismos internacionales, levantadas por el BCCh; información rezagada y/o actualizada del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI); datos tributarios provenientes del Servicio de Impuestos Internos (SII); antecedentes de estados financieros provenientes de la Comisión del Mercado Financiero (CMF); información efectiva de la Tesorería General de la República, e información directa de empresas.

Así, la cuenta corriente del año 2022 se revisó a la baja en US\$495 y, la del 2023, al alza en US\$1.402 millones; en ambos años incidió, principalmente, la incorporación de nueva información disponible para el cálculo de la renta de la inversión directa. En tanto, para el año 2024, la balanza comercial de bienes se ajustó a la baja en US\$1.105 millones, en línea con la información de IVV y actualizaciones de información de Aduana.

Con respecto a la cuenta financiera, ésta se revisó a la baja en 2022, en US\$412, y al alza en 2023 y 2024, en US\$1.972 y US\$1.568 millones, respectivamente. Tanto para estos casos como para la PII, las revisiones se explicaron por la actualización de información de activos y pasivos del CNCI, y la incorporación de información financiera de empresas, fondos de inversión y compañías de seguros reportadas por la CMF.

<sup>4/</sup> Mayores detalles en el documento de Publicaciones y revisiones de Cuentas Nacionales y Balanza de Pagos.

<sup>5/</sup> La balanza de pagos se publica de forma trimestral, y asimismo sus cuentas, con excepción del comercio exterior y de la cuenta financiera, que se publican de manera semanal y mensual, respectivamente. Por ello, sólo para las dos últimas existe una versión publicada del cuarto trimestre, al momento del cierre del año de coyuntura.

<sup>6/</sup> Informe de Variación del Valor del Documento Único de Salida, documento a través del cual el exportador informa al Servicio Nacional de Aduanas el valor definitivo al que fueron comercializadas aquellas operaciones cuyos precios de mercancías no son "a firme".

**TABLA 3**  
Revisiones Balanza de Pagos 2022 y 2023  
(millones de dólares)

	2022		2023		Diferencias	
	Versión anterior	Versión revisada	Versión anterior	Versión revisada	2022	2023
<b>I. Cuenta Corriente</b>	<b>-26.162</b>	<b>-26.656</b>	<b>-11.899</b>	<b>-10.497</b>	<b>-495</b>	<b>1.402</b>
Bienes	3.729	3.570	15.323	13.809	-159	-1.515
- Exportaciones	98.557	98.475	94.557	92.973	-82	-1.584
- Importaciones	94.827	94.905	79.234	79.164	77	-70
Servicios	-15.599	-15.460	-10.782	-10.635	139	146
Renta	-14.224	-14.677	-17.009	-14.408	-453	2.601
Transferencias Corrientes	-69	-90	568	737	-21	169
<b>II. Cuenta de Capital</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>57</b>	<b>57</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III. Capacidad/Necesidad de financiamiento</b>	<b>-26.160</b>	<b>-26.654</b>	<b>-11.842</b>	<b>-10.440</b>	<b>-494</b>	<b>1.402</b>
<b>IV. Cuenta Financiera</b>	<b>-27.932</b>	<b>-28.344</b>	<b>-10.345</b>	<b>-8.374</b>	<b>-412</b>	<b>1.972</b>
Activos	-12.541	-12.323	-12.377	-12.789	217	-412
Gobierno general	8.905	8.905	-3.020	-3.020	0	0
Sociedades financieras	-36.440	-36.548	-13.838	-14.260	-108	-422
Banco Central	-8.698	-8.698	6.789	6.789	0	0
Bancos	-17.159	-17.229	-24.196	-24.384	-69	-188
Fondos de pensiones	-6.630	-6.680	4.667	4.555	-50	-112
Otras sociedades financieras (*)	-3.953	-3.942	-1.098	-1.220	11	-122
Empresas no financieras y hogares	14.995	15.320	4.482	4.492	326	10
Pasivos	15.391	16.021	-2.031	-4.415	630	-2.384
Gobierno general	4.358	4.362	4.234	4.204	4	-31
Sociedades financieras	-14.106	-14.215	-27.335	-28.001	-109	-666
Banco Central	594	594	-386	-385	0	0
Bancos	-11.835	-11.882	-22.876	-23.246	-47	-370
Fondos de pensiones	-4.849	-4.863	-5.182	-5.330	-14	-148
Otras sociedades financieras (*)	1.984	1.936	1.109	961	-48	-148
Empresas no financieras y hogares	25.139	25.873	21.069	19.382	734	-1.687
<b>V. Errores y Omisiones</b>	<b>-1.772</b>	<b>-1.689</b>	<b>1.497</b>	<b>2.066</b>	<b>82</b>	<b>570</b>

(\*) Incluye fondos mutuos, compañías de seguro y auxiliares financieros

**TABLA 4**  
Revisiones Balanza de Pagos 2024. Enero a septiembre y cierre de año  
(millones de dólares)

	Ene-sep 2024		2024		Diferencias	
	Versión anterior	Versión revisada	Versión anterior	Versión revisada	Ene-sep 2024	2024
<b>I. Cuenta Corriente</b>	<b>-5.203</b>	<b>-3.076</b>	-	<b>-4.853</b>	<b>2.127</b>	-
Bienes	16.915	16.276	22.138	21.033	-639	-1.105
- Exportaciones	74.212	73.486	100.163	99.165	-726	-998
- Importaciones	57.296	57.210	78.025	78.133	-87	107
Servicios	-7.076	-6.938	-	-9.149	137	-
Renta	-15.363	-12.719	-	-17.000	2.644	-
Transferencias Corrientes	321	306	-	264	-15	-
<b>II. Cuenta de Capital</b>	<b>27</b>	<b>24</b>	-	<b>25</b>	<b>-3</b>	-
<b>III. Capacidad/Necesidad de financiamiento</b>	<b>-5.176</b>	<b>-3.051</b>	-	<b>-4.828</b>	<b>2.124</b>	-
<b>IV. Cuenta Financiera</b>	<b>-9.189</b>	<b>-7.498</b>	<b>-8.672</b>	<b>-7.104</b>	<b>1.691</b>	<b>1.568</b>
Activos	-8.498	-9.018	-10.456	-11.930	-520	-1.474
Gobierno general	-619	-619	-1.733	-1.732	0	1
Sociedades financieras	-10.701	-10.770	-15.271	-15.660	-69	-388
Banco Central	-2.460	-2.460	-2.568	-2.571	0	-4
Bancos	-13.576	-13.587	-17.986	-17.996	-10	-10
Fondos de pensiones	2.300	2.403	1.922	1.890	103	-32
Otras sociedades financieras (*)	3.036	2.874	3.359	3.018	-162	-342
Empresas no financieras y hogares	2.822	2.371	6.548	5.461	-451	-1.087
Pasivos	692	-1.520	-1.784	-4.826	-2.211	-3.042
Gobierno general	2.655	2.645	2.599	2.589	-10	-10
Sociedades financieras	-14.249	-14.731	-19.252	-19.880	-481	-629
Banco Central	-239	-239	-243	-242	0	0
Bancos	-12.011	-12.024	-15.933	-15.851	-13	82
Fondos de pensiones	-3.422	-3.461	-4.808	-4.853	-39	-45
Otras sociedades financieras (*)	1.423	993	1.732	1.067	-430	-666
Empresas no financieras y hogares	12.286	10.566	14.869	12.465	-1.720	-2.404
<b>V. Errores y Omisiones</b>	<b>-4.014</b>	<b>-4.447</b>	-	<b>-2.276</b>	<b>-433</b>	-

(\*) Incluye fondos mutuos, compañías de seguro y auxiliares financieros

**TABLA 5**  
Revisiones Posición de Inversión Internacional 2022, 2023 y 2024.  
(millones de dólares)

	2021		2022		2023		Diferencias		
	Versión anterior	Versión revisada	Versión anterior	Versión revisada	Versión anterior	Versión revisada	2022	2023	2024
<b>Posición Neta</b>	<b>-60.447</b>	<b>-61.955</b>	<b>-63.910</b>	<b>-62.927</b>	<b>-64.242</b>	<b>-60.275</b>	<b>-1.508</b>	<b>983</b>	<b>3.967</b>
Gobierno general	-23.802	-23.810	-32.548	-32.523	-36.215	-36.200	-8	25	16
Sociedades Financieras	84.664	84.212	106.236	105.031	118.621	118.946	-452	-1.205	325
Banco Central	35.886	35.886	43.505	43.505	42.979	42.979	0	0	0
Bancos	-34.368	-34.791	-34.849	-35.223	-35.617	-35.577	-423	-374	40
Fondos de pensiones	70.525	70.511	84.293	84.314	95.716	95.793	-15	20	77
Otras sociedades financieras*	12.621	12.606	13.287	12.436	15.544	15.752	-14	-852	208
Empresas no financieras y hogares	-121.310	-122.358	-137.598	-135.435	-146.647	-143.021	-1.048	2.163	3.627
<b>Activos</b>	<b>435.431</b>	<b>436.115</b>	<b>455.271</b>	<b>455.549</b>	<b>476.010</b>	<b>476.493</b>	<b>684</b>	<b>278</b>	<b>483</b>
Gobierno general	17.338	17.338	14.668	14.668	14.679	14.679	0	0	0
Sociedades Financieras	187.101	187.064	206.754	205.707	224.195	223.972	-37	-1.047	-223
Banco Central	39.943	39.943	47.152	47.152	46.459	46.459	0	0	0
Bancos	40.311	40.269	37.012	36.907	39.794	39.795	-42	-106	1
Fondos de pensiones	72.444	72.444	86.154	86.160	97.749	97.795	0	6	46
Otras sociedades financieras*	34.403	34.408	36.436	35.489	40.193	39.923	5	-947	-270
Empresas no financieras y hogares	230.992	231.713	233.848	235.174	237.135	237.841	721	1.325	706
<b>Pasivos</b>	<b>495.878</b>	<b>498.071</b>	<b>519.181</b>	<b>518.476</b>	<b>540.252</b>	<b>536.768</b>	<b>2.192</b>	<b>-705</b>	<b>-3.484</b>
Gobierno general	41.140	41.148	47.217	47.191	50.895	50.879	8	-25	-16
Sociedades Financieras	102.437	102.852	100.518	100.677	105.574	105.027	415	158	-548
Banco Central	4.057	4.057	3.647	3.647	3.481	3.481	0	0	0
Bancos	74.679	75.060	71.862	72.130	75.412	75.372	381	268	-39
Fondos de pensiones	1.919	1.934	1.861	1.846	2.033	2.002	15	-14	-31
Otras sociedades financieras*	21.782	21.801	23.149	23.053	24.649	24.171	19	-95	-478
Empresas no financieras y hogares	352.301	354.071	371.446	370.609	383.783	380.862	1.769	-838	-2.921

(\*) Incluye fondos mutuos, compañías de seguro y auxiliares financieros

## RECUADRO

### LA TARIFA DE FLETES MARÍTIMOS DE LAS IMPORTACIONES CHILENAS.

Los fletes o servicios de transporte de bienes son una actividad fundamental para garantizar el movimiento de las mercancías entre países, razón por la cual, las variaciones en su precio impactan de forma directa sobre el costo del flujo internacional de bienes y, por tanto, sobre la balanza comercial.

En el marco de las cuentas internacionales, el valor de los fletes se registra como importación de servicios dentro de la cuenta corriente en la balanza de pagos de un país, ya que, por convención, el pago por los fletes ejecutados más allá de las fronteras del exportador lo absorbe el importador<sup>7/</sup>. Así, el encarecimiento de éstos incide negativamente sobre el saldo de la balanza comercial de servicios.

Durante los años 2021 y 2022, como consecuencia de las restricciones de movilidad asociadas a la pandemia por COVID-19, se vio afectada la oferta de fletes marítimos y, con ello, la cadena de suministros y la disponibilidad de bienes importados; como resultado, los precios internacionales de estos servicios alcanzaron niveles históricos. Más recientemente, en la segunda mitad del año 2024, las restricciones de uso de los canales de Panamá y de Suez impactaron nuevamente en el precio de los fletes.

A continuación, se examina el impacto de ambos eventos en Chile<sup>8/</sup>.

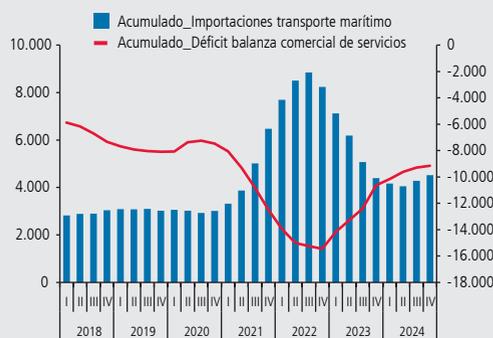
#### La evolución del precio internacional de los fletes y su efecto en Chile

La economía chilena, inmersa en el comercio internacional de bienes y alejada geográficamente de sus principales socios comerciales<sup>9/</sup>, utiliza principalmente la vía marítima para el transporte internacional de mercancías, la cual concentra, en promedio, el 75% del flujo<sup>10/</sup>.

En este contexto, el aumento en el precio internacional de los fletes marítimos durante el 2021 y 2022, encareció las importaciones de servicios de transporte, incrementando el déficit de la balanza de servicios e incidiendo, con ello, en el deterioro de la cuenta corriente<sup>11/</sup>. Un efecto similar, pero más acotado, se observó en el segundo semestre de 2024 (gráfico 1).

#### GRÁFICO A

Relación entre las importaciones servicios de transporte y la balanza comercial de servicios  
(acumulado en 12 meses, millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados del BCCh.

Con la intención de analizar el impacto de las alzas en los precios internacionales sobre el costo local de los fletes, se construyó un indicador de costo promedio, como el cociente entre los totales del valor del flete (millones de dólares) y del peso bruto de la mercancía (toneladas). Ambas estimaciones se realizaron en base a la información de la Declaración de Ingreso Nacional (DIN), proveniente del Servicio Nacional de Aduanas.

<sup>7/</sup> En línea con el "Manual de Balanza de Pagos y Posición Internacional", FMI, sexta edición (MBP6), las cuentas internacionales registran únicamente las transacciones ocurridas entre residentes y no residentes de una economía.

<sup>8/</sup> El ejercicio aborda el costo de fletes de todas las importaciones de bienes de Chile, independientemente de si el traslado lo realizan compañías residentes o no residentes.

<sup>9/</sup> Principalmente, China, Estados Unidos y la Unión Europea.

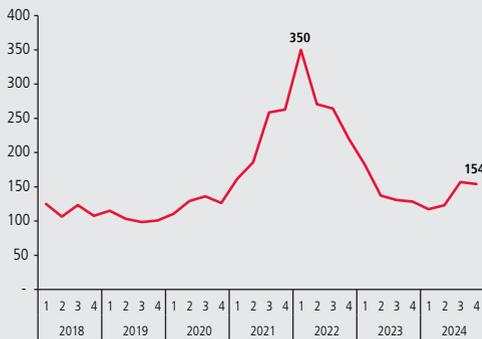
<sup>10/</sup> Le siguen las vías aérea y terrestre, con una participación promedio de 13% y 10%, respectivamente. El cálculo se realizó para el período 2018-2024, en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

<sup>11/</sup> Informe Balanza de Pagos, Posición de Inversión Internacional y Deuda Externa. Resultados año 2022.

La DIN registra una variedad de antecedentes asociados a la importación de bienes, entre ellos, el valor de los fletes, la vía de transporte, el puerto de embarque, el peso y país de origen de la mercancía, el valor de seguros asociado, y la valoración CIF (Cost, Insurance and Freight) y FOB (Free on Board) de la transacción<sup>12/</sup> Así, para el cálculo del indicador, se dispuso de información directa del valor de los fletes por tipo de transporte y del peso de la mercancía importada. En el caso del primero, la información se concilió con la diferencia entre los valores CIF y FOB menos el costo de los seguros, utilizando métodos de depuración y validación estadística.

Como se observa en el gráfico 2, históricamente el indicador del costo de fletes fluctuaba en torno a los USD\$100 y USD\$130 por tonelada, pero una vez iniciada la pandemia, siguió una tendencia al alza que lo llevó a alcanzar un máximo de US\$350, en el primer trimestre de 2022. A medida que el mercado de servicios navieros se fue normalizando, el indicador retrocedió para ir acercándose gradualmente a sus niveles pre-pandemia. En 2024, tras presentar un indicio de alzas en el segundo trimestre, el costo promedio de los fletes aumentó en el tercero y cuarto, por sobre su promedio histórico.

**GRÁFICO B**  
Costo promedio de fletes marítimos por tonelada importada (USD\$ por tonelada)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio Nacional de Aduanas.

<sup>12/</sup> El valor CIF corresponde a la suma del valor de la mercancía en el país de origen, más el costo por flete y seguros involucrados para su transporte al punto de destino. El valor FOB corresponde al valor de la mercancía cuando está embarcada en la nave, antes de salir hacia su destino. La diferencia entre ambos corresponde al valor de los fletes y seguros incurridos para movilizar la mercancía desde la frontera del país exportador hasta la frontera del país importador.

Cabe mencionar que, en los dos eventos de alzas de precios analizados, la evolución del indicador difirió según el origen de los bienes importados. En el caso de Europa (gráfico 3), el costo promedio de los fletes se aceleró con la pandemia, llegando a niveles que oscilaron en torno a los USD\$280 por más de un año; recién a partir de 2023, éstos se mostraron sostenidamente más bajos. Junto con el incremento de los precios internacionales en la segunda mitad de 2024, el indicador volvió a aumentar.

Para Asia, los movimientos fueron más acelerados. El indicador creció sostenidamente hasta alcanzar, en el primer trimestre de 2022, un nivel de USD\$463; posterior a eso, siguió una tendencia a la baja, retornando a sus niveles históricos. En medio del segundo evento en análisis, el indicador volvió a superar dichos valores en el último semestre de 2024.

En tanto, en el caso de América, los movimientos posteriores a la pandemia fueron más moderados y graduales, y, en el nuevo episodio de alzas del precio internacional, al contrario de lo ocurrido con Europa y Asia, el indicador cayó en la segunda mitad de 2024.

**GRÁFICO C**  
Costo de flete promedio por tonelada por zona de origen (USD\$ por tonelada)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio Nacional de Aduanas.

En resumen, en medio de la pandemia, la tarifa de fletes marítimos de las importaciones chilenas marcó un alza histórica, retornando posteriormente a sus niveles pre-pandemia, en línea con la normalización del mercado de servicios navieros. Por origen, los fletes asociados a las importaciones provenientes de Asia marcaron la trayectoria del indicador de costo promedio de la economía chilena. En la segunda mitad del 2024, restricciones operativas en dos de las principales vías marítimas generó que la tarifa volviera a subir.

## **CAPÍTULO 2**

### CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS

## CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS DE BALANZA DE PAGOS, POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL Y DEUDA EXTERNA

Este capítulo señala los principales aspectos metodológicos y las fuentes de información utilizadas en las series de balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa, incluidas en esta publicación. La elaboración de estas estadísticas sigue los estándares internacionales de compilación, recomendados en el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, sexta edición (MBP6) del Fondo Monetario Internacional<sup>13/</sup>. En particular, las estadísticas de deuda externa siguen los criterios de su propia guía metodológica, el manual “Estadísticas de Deuda Externa, Guía para Compiladores y usuarios”<sup>14/</sup>, los que están perfectamente armonizados con los conceptos del MBP6.

### A. CUENTA CORRIENTE

La cuenta corriente distingue entre transacciones de bienes, servicios, renta (ingreso primario) y transferencias corrientes (ingreso secundario).

#### 1. Bienes

En esta cuenta se incluyen las transacciones de bienes en que la propiedad económica se traspaşa entre un residente y un no residente de la economía.

La principal fuente empleada para medir las exportaciones de bienes es el documento “Declaración única de salida” (DUS), emitido por el Servicio Nacional de Aduanas (Aduana). Sobre los valores registrados en estos documentos se hacen ajustes, principalmente de cobertura y valoración, de modo de incluir todas las transacciones entre residentes y no residentes, y reflejar mejor las valoraciones de mercado. Entre los ajustes destaca la revisión de los valores de productos embarcados con precios provisionales, a través del Informe de Variación de Valor (IVV) de Aduana, y la eliminación de las exportaciones de servicios que generan declaraciones de salidas aduaneras. Adicionalmente, se incluyen las reexpediciones desde zona franca y la estimación de las exportaciones de rancho de naves, en base, respectivamente, a información proveniente de las Zonas Francas de Iquique, Arica y Punta Arenas y a registros tributarios del Servicio de Impuestos Internos (SII).

Cabe señalar que, a partir de la información proporcionada por la DUS, las exportaciones en general se contabilizan en función del momento de legalización de los envíos. No obstante, en el caso del cobre, se contabilizan en función del momento de embarque de la mercancía, por cuanto esta información se apega mejor a la realidad económica de la cadena de producción y a las mediciones de cuentas nacionales.

<sup>13/</sup> El Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional establece los lineamientos internacionales para la compilación de las cuentas externas. Su versión vigente, corresponde a su sexta edición (MBP6), publicada en 2009, por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

<sup>14/</sup> La Guía “Estadísticas de la Deuda Externa: Guía para Compiladores y Usuarios”, publicada en 2013, se elaboró bajo la responsabilidad conjunta de los nueve organismos internacionales que integran el Grupo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas Financieras. Estos organismos son: Banco de Pagos Internacionales (BIS); Secretaría del Commonwealth; Banco Central Europeo (BCE); Comisión Europea (Eurostat); Fondo Monetario Internacional (FMI); Organización para la Cooperación y Desarrollo económicos (OCDE); Secretaría del Club de París; Naciones Unidas (UNCTAD) y Grupo del Banco Mundial.

La fuente básica de información en la medición de las importaciones de bienes es el documento aduanero “Declaración de ingreso” (DIN). Además, se incluyen las importaciones de zonas francas, las de carácter reservado de las fuerzas armadas y las de rancho de naves, en base, respectivamente, a información de las zonas francas del país, de la Contraloría General de República y la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y de reportes directos de empresas de transporte. Asimismo, se integran operaciones específicas efectuadas bajo la fórmula de leasing financiero, de acuerdo con lo recomendado por el MBP6. En tanto, se sustraen otras operaciones, como las compras de organismos internacionales y algunas compras de bienes ya incluidas en partidas de servicios (Viajes y Servicios de Gobierno).

Cabe mencionar que la información aduanera entrega valores CIF (Cost Insurance and Freight) y FOB (Free on Board), lo que permite estimar el componente fletes y seguros de las importaciones.

## 2. Servicios

### 2.1 Transportes

Corresponde a todos los servicios de transporte, por cualquier vía, prestados por los residentes en Chile a no residentes y viceversa, que signifiquen transporte de pasajeros, traslado de bienes (fletes), arriendo de medios de transporte tripulados y los servicios de apoyo y auxiliares relacionados.

Esta categoría presenta en forma separada los servicios de Transporte marítimo y de Otros transportes; los primeros consideran las partidas Fletes y Otros servicios, y los segundos, adicionalmente, la partida de Pasajeros.

**Pasajeros:** En los créditos se consideran los servicios de transporte internacional a pasajeros no residentes, efectuados por compañías residentes en Chile, tanto desde y hacia nuestro país, como entre ciudades y países extranjeros. Asimismo, los débitos consideran los servicios de transporte internacional a pasajeros residentes en Chile, efectuados por compañías no residentes. Para efectos prácticos, se presupone que todos los servicios de transporte internacional de pasajeros vendidos en el exterior por empresas residentes corresponden a créditos, y que todos los servicios de transporte internacional de pasajeros contratados en Chile con representantes de empresas no residentes corresponden a débitos. La información se obtiene trimestralmente de las empresas de transporte internacional marítimo y aéreo, residentes en Chile, y de las agencias o representaciones de empresas extranjeras. Respecto del transporte internacional de pasajeros por vía terrestre, créditos y débitos, estos se miden a partir de información de tráfico terrestre por avanzada fronteriza, relativa a entradas y salidas de vehículos elaborada por Aduanas. Los débitos incluyen también servicios de transporte contratados a través de plataformas digitales no residentes y se miden en base a datos provistos por el Servicio de Impuestos Internos (SII)<sup>15/</sup>.

<sup>15/</sup> La Ley N° 21.210, del 24 de febrero de 2020, estableció que los servicios remotos remunerados prestados por no residentes no domiciliados en Chile, a través de plataformas digitales deben pagar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), (Formulario 129).

**Fletes:** Consideran los servicios de transporte internacional de bienes, los que incluyen la carga y descarga en el medio de transporte, cuando así se haya convenido entre el usuario y el prestador del flete. Para el registro, se sigue la convención de considerar que el costo del flete es pagado por la economía importadora, por lo cual las transacciones entre residentes y no residentes que corresponden a fletes efectuados por empresas residentes por concepto de exportaciones de bienes, se consideran ingresos (créditos) para la economía, mientras que los fletes efectuados por empresas no residentes respecto de bienes importados se registran como egresos (débitos). En las exportaciones también se incluyen los fletes entre terceros países efectuados por empresas residentes. La información para la medición de los créditos es proporcionada trimestralmente para las empresas de transporte internacional marítimas y aéreas residentes en Chile, y de las agencias o representaciones de empresas de transporte extranjeras. Por su parte, los fletes terrestres (créditos) se compilan en base a información asociada al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de las empresas de transporte (Formulario 29 del SII). En cuanto a los débitos, éstos se calculan con datos proporcionados por los documentos aduaneros de ingreso de mercancía al país (DIN), de los cuales se derivan los gastos en fletes de importación, realizados por empresas de transporte no residentes.

**Otros:** Comprenden a los servicios que demandan los vehículos de transporte no residentes (naves, aeronaves y otros transportes) durante su permanencia en territorio chileno (créditos/ingresos), así como los que adquieren los vehículos de transporte nacionales en el exterior (débitos/salidas). Algunos ejemplos de este tipo de servicios son: carga y descarga, embalaje, reembalaje, servicio de remolque, pilotaje y ayuda de navegación, mantenimiento y limpieza de naves, faros y balizas, derechos de losa y estacionamiento, operaciones de rescate, comisiones y derechos de agentes, etc. La información se obtiene de las empresas de transporte internacional marítimo y aéreo residentes en Chile, y de las agencias o representaciones de empresas extranjeras.

Adicionalmente, y de acuerdo con la clasificación que sugiere el MBP6, la cuenta de Servicios de Transportes incluye Servicios postales y de mensajería, los que se estiman en base a antecedentes provistos por una encuesta sectorial anual, realizada en el marco de la medición de Cuentas Nacionales.

## 2.2 Viajes

Consideran todos los gastos en bienes y servicios en los que incurre un viajero no residente mientras permanece en la economía compiladora (créditos/ingresos), y los gastos realizados por un viajero residente fuera de la economía de origen (débitos/egresos). Se incluyen los gastos efectuados con fines de negocios y para uso personal realizados durante el viaje, así como aquellos relacionados con educación y salud. Esta partida excluye los gastos en pasajes internacionales, los que forman parte de Servicios de Transporte. Para la estimación se utiliza información del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) sobre gasto de turismo emisor y receptor, informes de llegadas de turistas extranjeros a Chile según nacionalidad o paso fronterizo, proporcionados por el mismo servicio, e informes mensuales de Policía Internacional sobre movimiento de pasajeros.

### 2.3 Servicios de seguros y pensiones

En esta categoría se miden las operaciones transfronterizas relacionadas con reaseguros y seguros asociados al comercio exterior de bienes (seguros de fletes)<sup>16/</sup>. En general, se define el costo de servicio de seguros como primas menos indemnizaciones. En el segmento de reaseguros se consideran los seguros de vida y generales que las compañías aseguradoras locales respaldan en el exterior (importaciones). Como exportaciones se registran las comisiones que las mismas compañías reciben de sus contrapartes extranjeras como compensación por reasegurar con ellas<sup>17/</sup>. La fuente básica de información proviene de los estados financieros de las empresas del sector. En el caso de los seguros de fletes, los créditos y débitos se estiman en base a información aduanera (documentos DUS y DIN).

### 2.4 Servicios financieros

Corresponden al valor de los servicios asociados a operaciones financieras internacionales, ya sea por intermediación o auxiliares, tales como gastos y comisiones por concepto de créditos, inversiones, líneas de crédito y otros. Se incluyen las comisiones y otros derechos relacionados con transacciones en valores, tales como corretaje, colocación de emisiones, suscripciones, rescates, canjes, servicios relacionados con la administración de activos, servicios de custodia, etc.

La información para la medición de la cuenta de servicios financieros proviene de registros tributarios del SII (IVA) y de antecedentes proporcionados por las Superintendencias de Pensiones y de la Comisión para el Mercado Financiero<sup>18/</sup>. En particular, la estimación de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI), se basa en datos del sistema bancario nacional y tasas implícitas provenientes de las estimaciones de cuentas nacionales, en el caso de los créditos, y de la información de deuda externa y depósitos que los sectores institucionales toman en bancos no residentes, para el caso de los débitos.

### 2.5 Cargos por uso de la propiedad intelectual n.i.o.p.

Comprenden a las transacciones entre residentes y no residentes por el uso autorizado de activos intangibles no financieros no producidos y derechos de propiedad tales como marcas registradas, patentes, derechos de autor, procesos, técnicas, diseños, derechos de fabricación, concesiones, etc. Asimismo, incluye el uso, mediante convenios de licencia, de originales o prototipos producidos, como manuscritos y películas, entre otros. La información para este sector se basa en el sistema de información de cambios internacionales, en el caso de las exportaciones (créditos), mientras que las

<sup>16/</sup> Aunque la categoría incluye servicios directos, en el caso de Chile, dichas operaciones se consideran marginales. Lo mismo ocurre con el comercio internacional asociado al rubro de pensiones y rentas vitalicias, el que se ha detectado como muy poco significativo, y no es estimado.

<sup>17/</sup> En Chile los reaseguros de compañías extranjeras en aseguradoras nacionales no se miden. Se han detectado poco significativas.

<sup>18/</sup> A contar del 1° de junio de 2019 se conforma la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) que integra a la Superintendencia de Valores y Superintendencia de Bancos, asumiendo en una sola institución las competencias de ambos servicios.

importaciones (débitos) se estiman a través de registros administrativos, proporcionados por SII, específicamente el Formulario 50, sobre impuestos pagados al Gobierno por rentas percibidas en Chile de contribuyentes no residentes.

## 2.6 Servicios de telecomunicaciones, informática y de información

Los servicios de telecomunicaciones abarcan la transmisión de sonido, imágenes u otra información por teléfono, télex, telegrama, cable, radiotelevisión, satélite, correo electrónico, fax, redes comerciales, teleconferencias y servicios de apoyo, etc. Por su parte, los servicios de informática comprenden actividades relacionadas con bases de datos, procesamiento de información, desarrollo de software a pedido, diseño, implementación y conectividad de redes, integración de sistemas, soporte técnico, asesorías y capacitación en materias computacionales. Los servicios de información corresponden a los ofrecidos por agencias noticiosas, incluidos el suministro de fotografías y artículos para los medios de comunicación. En el primer caso, servicios de telecomunicaciones, la información se obtiene principalmente, de una encuesta anual aplicada directamente a las empresas del sector en el ámbito de las cuentas nacionales. En tanto, en el caso de los servicios de informática e información, la medición se basa en registros administrativos; para las exportaciones, se utiliza información tributaria del pago de IVA de las empresas, complementada con datos proporcionados por Aduana, y para las importaciones, se utiliza información tributaria relacionada con el impuesto<sup>19/</sup> que no residentes pagan al Gobierno por las rentas generadas en el territorio (Formulario 50) y del IVA aplicado a Servicios Digitales prestados por empresas no residentes a través de plataformas digitales (Formulario 129), ambos provistos por el SII.

## 2.7 Otros servicios empresariales

Este grupo de servicios abarca: (i) servicios profesionales y de consultorías en administración de empresas y, (ii) otros servicios empresariales. Los primeros comprenden rubros como los servicios de investigación y desarrollo<sup>20/</sup>, jurídicos, contables, de asesoramiento, publicidad, investigación de mercado, encuestas de opinión pública, servicios arquitectónicos, de ingeniería, agrícolas, mineros y de transformación en el lugar, etc. En la categoría otros servicios empresariales, se incluyen los servicios de compraventa (comisiones por transacción de bienes y servicios, entre comerciantes); y los servicios de arrendamiento de embarcaciones, aeronaves y equipos de transporte sin tripulación<sup>21/</sup>.

Las principales fuentes utilizadas en la medición de los servicios profesionales incluyen: (i) para las exportaciones, información de IVA del SII, complementada con registros de Aduana (Partida 0025); (ii) en lo que respecta a las importaciones, la medición se sustenta en el pago del impuesto adicional que grava a estos servicios registrados en el Formulario 50 del SII, y (iii) la Encuesta Anual de Gasto en I+D del Ministerio de Economía (ingresos/egresos).

<sup>19/</sup> La partida 0025 informada en la DUS consigna exportaciones de servicios. Se incluye en la medición, las exportaciones de empresas cuya segunda actividad corresponde a servicios (auxiliares financieros, empresas de transporte, del sector minero, por ejemplo).

<sup>20/</sup> La medición de los servicios de I+D comprende investigación básica, aplicada en el desarrollo de nuevos productos, así como la venta total de patentes, derechos de autor y procesos de diseños industriales.

<sup>21/</sup> Se excluyen los arrendamientos financieros.

Por su parte, la compilación del resto de servicios empresariales se obtiene de la siguiente manera. En el caso de las comisiones, los ingresos (créditos), que corresponden a los pagos recibidos desde el exterior por el servicio de intermediación prestado por residentes a exportadores no residentes se estiman en base a información del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI)<sup>22/</sup>. Los débitos de esta partida, es decir, de las comisiones pagadas al exterior por los exportadores nacionales para comercializar sus productos fuera de la economía, se obtienen a través de las declaraciones de exportación de Aduana. En cuanto a los ingresos por arriendos operativos de equipo de transporte, en exportaciones e importaciones, se basa en la información proporcionada por las empresas nacionales de transporte al Banco Central (encuestas y reportes directos).

Finalmente, se incluyen los servicios profesionales y de comisionista adquiridos a través de plataformas digitales, los que se computan con información tributaria (Formulario 129) del SII.

## 2.8 Servicios personales culturales y recreativos

Esta categoría abarca los servicios audiovisuales y conexos. Los primeros se refieren a servicios y derechos relacionados con la producción de películas cinematográficas o videocintas; programas de radio y televisión; producciones teatrales, musicales, encuentros deportivos, circos y grabaciones musicales. Las estimaciones para estos servicios se basan en información tributaria del SII: IVA en el caso de las exportaciones (Formulario 29) e impuesto adicional (Formulario 50), en el de las importaciones.

## 2.9 Otros

**En esta partida se consideran:**

**Reparación de bienes:** Corresponden al valor de las reparaciones efectuadas para no residentes, o recibidas de ellos en bienes como barcos, aeronaves u otros, que entran y luego salen de un país. En esta partida, se registra solo el valor del servicio asociado y no el valor total del bien. La estimación de esta categoría, tanto en lo referido a exportaciones como importaciones, se basa en las encuestas anuales a empresas del sector transporte de cuentas nacionales.

**Servicios de Gobierno:** Los servicios de gobierno comprenden los gastos en bienes y servicios no incluidos en otras partidas, realizados por las misiones diplomáticas y los organismos internacionales que operan dentro de la frontera del país (exportaciones), así como los gastos efectuados por las embajadas, consulados y otras entidades oficiales del Gobierno de Chile en el extranjero (importaciones). Las importaciones se obtienen de la información de la Contraloría General de República y de la Dirección de Presupuestos (DIPRES)<sup>23/</sup>. Las exportaciones se miden a partir de estos mismos antecedentes y de una encuesta anual a organismos internacionales domiciliados en Chile.

<sup>22/</sup> Recopilación de normativa dictada por el Banco Central de Chile, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica Constitucional para regular materias relacionadas con operaciones de cambios internacionales.  
<sup>23/</sup> Ejecución presupuestaria anual del sector público.

### 3. Renta (Ingreso primario)

Esta cuenta registra la renta obtenida por los factores productivos, trabajo y capital, siendo el componente principal la renta de la inversión.

#### 3.1 Remuneración de Empleados

Los ingresos (créditos) de divisas de esta cuenta corresponden a remuneraciones recibidas por personas residentes de nuestra economía, por concepto de trabajos efectuados para no residentes. Mientras que los egresos (débitos) de divisas, se asocian a los pagos en compensación por trabajos realizados por no residentes para residentes en Chile. Los créditos (ingresos) por este concepto son medidos en base a información de remuneraciones pagadas a chilenos reportadas en la Encuesta Anual a Organismos Internacionales y registros administrativos. Por su parte, los débitos se estiman utilizando datos del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, e información de salarios pagados a no residentes, obtenida de la encuesta CASEN del Ministerio de Desarrollo Social.

#### 3.2 Renta de la Inversión

En dicha cuenta se registran los ingresos y egresos de renta derivados de los activos y pasivos<sup>24/</sup> financieros externos, con un desglose por instrumento similar al de la cuenta financiera. Se excluyen del concepto de renta, las ganancias y pérdidas de capital por tenencia de activos financieros.

Las principales aperturas de esta cuenta, presentadas en esta publicación son:

1. Renta procedente de la inversión directa
  - 1.1. Renta procedente de participaciones de capital
    - 1.1.1. En el extranjero
      - 1.1.1.1. Dividendos y utilidades distribuidas
      - 1.1.1.2. Reinversión de utilidades en el exterior
    - 1.1.2. En Chile
      - 1.1.2.1. Dividendos y utilidades distribuidas
      - 1.1.2.2. Reinversión de utilidades en Chile
  - 1.2. Renta procedente de la deuda (intereses)
2. Renta procedente de la inversión de cartera
  - 2.1. Renta procedente de participaciones de capital (dividendos)
  - 2.2. Renta procedente de la deuda (intereses)
3. Otra inversión

<sup>24/</sup> Los activos corresponden a las inversiones en el exterior, mientras que los pasivos reflejan inversión en el país.

### 3.2.1 Renta procedente de la inversión directa

La renta de inversión directa que derivada de las participaciones en el capital se mide con información de utilidades proveniente de las empresas receptoras de inversión desde el exterior domiciliadas en territorio nacional; y de los inversionistas residentes, en el caso de la inversión al exterior.

La fuente principal, para el cálculo de la renta procedente de participaciones de capital en el extranjero, corresponde a información proveniente del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI)<sup>25/</sup> y estados financieros. Mientras que, para el cálculo de la renta procedente de participaciones de capital de la inversión extranjera en Chile, se utilizan los estados financieros de las empresas, información de la posición de cambios e información recabada desde la Encuesta Anual de Inversión Extranjera Directa en Chile, levantada por el Banco Central.

Las utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa se calculan como diferencia entre las utilidades devengadas y las repartidas (dividendos)<sup>26/</sup>, tanto para la inversión en Chile como para la inversión en el exterior.

Cabe mencionar que, en el caso de la estimación de las utilidades devengadas trimestralmente por las empresas mineras de cobre, receptoras de inversión en el país, se aplica un modelo de modo de hacerlas consistentes con las ventas al exterior registradas como exportaciones en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Se trata de un proceso estadístico de desagregación temporal, donde el indicador empleado son las exportaciones por empresa. Este ajuste modifica la distribución trimestral y no los datos anuales de utilidades, los que son consistentes con la información contable proporcionada por las empresas.

En tanto, los intereses asociados al financiamiento con deuda de la inversión directa se obtienen de antecedentes reportados en el marco de las operaciones de cambio internacional, a través del CNI para la inversión en el extranjero. Mientras que para la inversión en Chile se estiman en el marco de la compilación de la deuda externa, la cual se calcula con información de reportes directos al Banco Central, también bajo el amparo de la norma cambiaria<sup>27/</sup>.

### 3.2.2 Renta procedente de la inversión de cartera y de la otra inversión

La renta derivada de la inversión de cartera incluye dividendos e intereses recibidos/pagados por transacciones transfronterizas en títulos de participación en el capital (acciones) y títulos de deuda (bonos principalmente). Por su parte, en el caso de la otra inversión, se registran rentas provenientes de la deuda (préstamos y moneda y depósitos), tanto recibidos como pagados al exterior.

<sup>25/</sup> Formularios del capítulo XII del CNCI sobre inversiones en el exterior.

<sup>26/</sup> Los dividendos recibidos (inversión al exterior) y pagados (inversión en Chile) se obtiene desde la información de posiciones de cambio (CNCI) y estados financieros. En el caso de los dividendos pagados, además, se recoge información desde la Agencia para la Promoción de Inversión Extranjera en Chile (INVESTChile) y reporte directo de empresas.

<sup>27/</sup> Formularios del capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI).

En el caso de los activos (créditos) de la cartera, el cálculo se basa en información proporcionada por los bancos e inversionistas institucionales al Banco Central. Adicionalmente, se estiman rentas aproximando el rendimiento de los instrumentos de acuerdo con su nivel de riesgo y zona geográfica de la inversión, a través de índices ponderados, en el caso de algunos sectores institucionales. En general, se sigue el criterio de caja, excepto en los casos en que la información de la fuente es elaborada con criterio de devengo (Gobierno, por ejemplo).

En cuanto a la renta activa (créditos) de la otra inversión, los intereses asociados a las inversiones en moneda y depósitos mantenidos por los sectores institucionales en el exterior y, en el caso de los bancos locales, los recibidos por préstamos otorgados a no residentes, se miden desde las fuentes generales de compilación, esto es: reportes directos de los propios sectores al Banco a través de los cuestionarios del CNCI, estados financieros de los Bancos y reportes del Gobierno General.

Por su parte, la renta de los instrumentos de deuda, intereses, tanto de la cartera (bonos) y otra inversión (depósitos y préstamos), provienen del cálculo de la deuda externa y se basan en el criterio de devengo. La fuente para estas estimaciones corresponde a reportes directos al Banco, a través de formularios establecidos en la normativa cambiaria<sup>28/</sup>.

Finalmente, cabe señalar que la renta de los activos de reserva se obtiene directamente del Balance del Banco Central y se presenta como parte de los ingresos de la otra inversión.

#### 4. Transferencias corrientes (Ingreso secundario)

Las transferencias se caracterizan por ser transacciones que no tienen contrapartida, es decir, en las cuales una parte entrega un recurso real o financiero a otra, sin recibir valor económico a cambio. Estas transacciones se subdividen en transferencias corrientes y de capital, las que se registran en la cuenta corriente y en la de capital, respectivamente. La diferencia entre las transferencias corrientes y las de capital es que las segundas involucran el traspaso de la propiedad de un activo fijo por una de las partes de la transacción, o la condonación de un pasivo. En el caso de Chile, por la naturaleza de las transferencias detectadas, la mayoría se han clasificado como corrientes. Las transferencias corrientes se aperturan en "Gobierno General" y "Otros sectores", según si participa o no el gobierno de la economía compiladora. Las transferencias de la categoría "Gobierno General" están constituidas principalmente por impuestos recibidos por el Gobierno de Chile de parte de no residentes, por las rentas que estos perciben en la economía. Se destacan las rentas por concepto de utilidades de la inversión directa. Por el lado de los egresos, también se incluyen los impuestos pagados por los residentes chilenos en el exterior. Las transferencias de los "Otros sectores" están conformadas principalmente, por donaciones recibidas en bienes o en dinero, incluidas las transferencias personales o remesas. Los valores brutos de estas transferencias registran también: indemnizaciones recibidas y primas pagadas por reaseguros y las jubilaciones, montepíos, y pensiones alimenticias personales.

<sup>28/</sup> Formularios del capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI).

Las fuentes de información principales para medir esta cuenta son registros administrativos: información sobre impuesto adicional (Formulario 50) y declaraciones juradas sobre rentas percibidas en el exterior provistas por el SII, estadísticas de Aduanas, estados financieros de empresas del sector seguros e información de la posición de cambios. En el caso de las transferencias personales, se utiliza información directa reportada por las empresas remesadoras.

## **B. CUENTA DE CAPITAL**

La denominada “cuenta de capital” abarca las transferencias de capital y las transacciones en activos no financieros no producidos. En la balanza de pagos de Chile, esta cuenta ha incluido créditos en la partida Transferencias de capital, principalmente por condonaciones de pasivos de deuda externa, donaciones de bienes e indemnizaciones de capital. Las contrapartidas fueron débitos, registrados en el pasivo correspondiente, en importaciones de bienes, o en algún activo financiero. La fuente básica son los reportes de créditos externos que recibe el Banco Central, información de la Comisión del Mercado Financiero (CMF) y registros aduaneros.

## **C. CAPACIDAD / NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO**

El Sexto Manual de Balanza de Pagos, en línea con el SCN 2008, incorpora una partida equilibradora en la balanza de pagos, que es el concepto de “préstamo neto / endeudamiento neto”, indicado en el registro como “Capacidad / Necesidad de Financiamiento”. Esta partida equivale a la suma de los saldos de las cuentas corriente y de capital. La identificación de la categoría “Capacidad / Necesidad de Financiamiento” enlaza de manera más clara la estimación de este saldo en la cuenta de capital del sistema de cuentas nacionales. En efecto, la cuenta de capital en dicho sistema refleja en qué medida el ahorro y las transferencias de capital permiten financiar la formación y el consumo de capital (formación bruta de capital), teniendo la partida equilibradora como saldo contable. De este modo, el préstamo neto representa - en términos netos - que la economía suministra fondos al resto del mundo (“sobran” recursos para ser prestados), considerando las adquisiciones y disposiciones de activos financieros, así como la emisión y reembolso de pasivos. El endeudamiento neto, por su parte, indica lo contrario, la economía requiere financiamiento del resto del mundo (refleja recursos que tienen que “tomarse” en préstamo).

## **D. CUENTA FINANCIERA**

La cuenta se subdivide en cinco categorías funcionales: inversión directa, inversión de cartera, instrumentos financieros derivados, otra inversión y activos de reserva. Además, la cuenta financiera se presenta por sector institucional distinguiendo Gobierno General, Sociedades financieras y Empresas no financieras y hogares. La agrupación Sociedades financieras incluye Banco Central, Bancos comerciales, Fondos de pensiones y Otras sociedades financieras (fondos mutuos, fondos de inversión, compañías de seguros y otros de auxiliares financieros).

## 1. Inversión directa

Se define como la inversión que tiene por objetivo –por parte de un residente de una economía– obtener una participación duradera en una empresa no residente. La participación duradera implica una relación a largo plazo entre ambos, así como un grado significativo de participación e influencia del inversionista en la dirección del proyecto de inversión. Operativamente, para definir una relación de inversión directa se establece un criterio de poder de voto de 10% como mínimo. La principal clasificación de la inversión directa en la balanza de pagos se basa en el criterio activo / pasivo<sup>29/</sup>. Al interior de la categoría, se distinguen transacciones de: participaciones en el capital, reinversión de utilidades e instrumentos de deuda.

Las operaciones de inversión directa responden a las siguientes tres categorías de relación entre el inversionista y la entidad que recibe la inversión:

- a) Inversión de un inversionista directo en su empresa de inversión directa (ya sea a través de una relación inmediata o indirecta).
- b) Inversión de una empresa de inversión directa en su propio inversionista directo inmediato o indirecto (inversión reversa).
- c) Inversión entre empresas emparentadas residentes y no residentes, es decir, aquellas que tienen el mismo inversionista directo inmediato o indirecto, pero ninguna de las cuales es inversionista directa inmediata ni indirecta de la otra.

### 1.1 Activos sobre el exterior

En el caso de Chile, están constituidos por las participaciones en el capital, las reinversiones de utilidades y los instrumentos de deuda que constituyen financiamiento del inversionista directo residente en Chile en su inversión en el exterior.

Las fuentes principales en el cálculo de las participaciones en el capital e instrumentos de deuda corresponden a la información de las transacciones de cambios internacionales informadas al Banco Central<sup>30/</sup>, estados financieros de algunas empresas. En cuanto a las utilidades reinvertidas, éstas se obtienen por diferencia entre utilidades devengadas de las filiales en el exterior de empresas chilenas y los dividendos percibidos de dichas filiales.

### 1.2 Pasivos frente al exterior

Se consideran pasivos de inversión directa a los aportes en participaciones en el capital, reinversión de utilidades y financiamiento a través de deuda del inversionista no residente en su empresa de inversión en Chile.

<sup>29/</sup> Los activos corresponden a las inversiones directas en el exterior, mientras que los pasivos reflejan inversión directa en el país.

<sup>30/</sup> Formularios del capítulo XII del CNCI sobre inversiones en el exterior y transacciones de sistema diario de operaciones de cambios.

Las fuentes principales para la compilación de aportes en el capital son antecedentes de transacciones informadas al Banco Central, en el marco de la norma cambiaria, y estados financieros de empresas receptoras de inversión. En cuanto a las utilidades reinvertidas, estas se calculan como diferencia entre las utilidades devengadas de las empresas chilenas receptoras de inversión extranjera directa, y las remesadas al exterior (dividendos). Por último, los instrumentos de deuda se toman de la medición de deuda externa, la cual se calcula con información recogida por el Banco Central a través de reportes directos, bajo el amparo de la norma cambiaria<sup>31/</sup>.

## 2. Inversión de cartera

En esta cuenta, se registran las transacciones efectuadas como inversión de portafolio de residentes chilenos con el exterior (activos) y de no residentes en Chile (pasivos). Los resultados se presentan distinguiendo entre activos y pasivos y, al interior de cada una, los títulos de participación en el capital en forma separada de los títulos de deuda. Según las normas, los primeros deben clasificarse como tales cuando el poder de voto involucrado es inferior a 10%. Los segundos son títulos negociables que se desglosan en corto y largo plazo.

### 2.1 Activos sobre el exterior

Corresponden a las transacciones netas por inversiones de cartera efectuadas por residentes de Chile en instrumentos emitidos por no residentes. Destacan las inversiones efectuadas por los fondos de pensiones, así como aquellas del Gobierno General y las empresas no financieras y hogares. La información utilizada en la compilación proviene de los datos proporcionados al Banco Central de Chile por medio del Compendio de Normas Internacionales (CNCI)<sup>32/</sup> y operaciones de cambio, información del Gobierno General y de los organismos reguladores<sup>33/</sup>. Los títulos de participación en el capital, que se registran en esta categoría de inversión corresponden a inversiones en acciones, certificados representativos de acciones (ADRs de otros países, EE. UU.), fondos mutuos y fondos de inversión. Se incluyen también, los títulos de deuda que comprenden inversiones en instrumentos como bonos y certificados de depósito.

### 2.2 Pasivos frente al exterior

Corresponden a inversión de cartera de residentes del exterior en pasivos negociables emitidos por residentes de Chile. Se registran en términos brutos los créditos y los débitos.

Los títulos de participación en el capital incluyen a ADRs emitidos por empresas residentes de Chile en bolsas internacionales, acciones emitidas por empresas y bancos residentes en el mercado local y fondos de inversión. En lo referente a títulos de deuda, éstos contienen bonos emitidos en el exterior por residentes, así como

<sup>31/</sup> Formularios del capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI).

<sup>32/</sup> Formularios del capítulo XII del CNCI sobre inversiones en el exterior.

<sup>33/</sup> Comisión para el Mercado Financiero (ex Súper Intendencia de Bancos y Súper Intendencia de Valores y Seguros) y Súper Intendencia de Pensiones.

aquellos que compran en el mercado local inversionistas extranjeros. Adicionalmente, abarcan también títulos de deuda con plazo original menor a 12 meses emitidos en el exterior por residentes del sector público o privado.

Las fuentes de información son antecedentes proporcionados regularmente al Banco Central de acuerdo con la normativa cambiaria y otras exigencias estadísticas. En el caso particular de las tenencias en el mercado local por parte de no residentes en instrumentos de renta fija y variable, éstas son informadas al Instituto Emisor por los Bancos Custodios de esta deuda en Chile.

### 3. Instrumentos financieros derivados

Esta categoría comprende las compensaciones de los contratos al momento de su liquidación y las primas pagadas al contratar opciones. Actualmente, la información para esta partida se obtiene en forma directa de bancos, fondos de pensiones y empresas. Abarca operaciones de monedas, tasas y productos básicos.

### 4. Otra inversión

En esta categoría, se incluyen todas aquellas transacciones de tipo financiero con el exterior, no consideradas en las categorías antes mencionadas. Se distingue entre activos y pasivos frente al exterior, identificándose los siguientes tipos de transacciones: otras participaciones en el capital, créditos comerciales, préstamos, moneda y depósitos, asignaciones DEG y otros. La información proviene de la información del CNCI sobre deuda externa, de la contabilidad del Banco Central, de antecedentes proporcionados por el sistema bancario, de la Comisión para el Mercado Financiero, de la Superintendencia de Pensiones y de antecedentes de las propias empresas, Gobierno General y de organismos reguladores. Los flujos por obligaciones y derechos de naturaleza comercial, tales como las cobranzas de importación y los anticipos de exportación (créditos comerciales) se estiman sobre la base de información de los registros aduaneros, los que proporcionan antecedentes financieros respecto al porcentaje de comercio exterior bajo modalidad de crédito directo de proveedor y, respecto de los plazos de pago de dichas obligaciones.

Tanto en el caso de activos y pasivos los instrumentos transados incluyen:

**Otras participaciones en el capital:** solo en el caso de los activos, que incluyen acciones que tiene el Banco Central en organismos internacionales tales como el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés)<sup>34/</sup>.

**Créditos comerciales:** abarcan los flujos de financiamiento directo entre proveedores y compradores que surgen con motivo del comercio de bienes (exportaciones e importaciones).

**Préstamos:** comprenden créditos en los cuales un acreedor presta fondos directamente a un deudor, el que no recibe un certificado de la transacción, o bien, recibe un documento no negociable. En el caso de los pasivos considera los préstamos con el FMI.

---

<sup>34/</sup> Bank for International Settlements.

**Monedas y depósitos:** En los activos se trata de billetes y monedas emitidas por no residentes que son mantenidos por residentes (excluyendo las reservas internacionales), así como depósitos efectuados por residentes en entidades no residentes. Por el lado de los pasivos se registran los depósitos efectuados por no residentes en bancos locales, así como moneda nacional que esté en manos de no residentes.

**Otros activos/Otros Pasivos:** es una partida residual que abarca cualquier otro activo o pasivo financiero externo.

**DEG<sup>35/</sup>:** corresponden a transacciones de pasivos que reflejan las asignaciones/cancelaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG) que el Fondo Monetario Internacional otorga al país.

## 5. Activos de reserva

Comprenden activos externos que están bajo el control del Banco Central y que están disponibles en forma inmediata para ser empleados en el financiamiento directo de desequilibrios externos, para intervenir en el mercado cambiario u otros fines. Los activos de reserva incorporan los intereses devengados, lo que es coherente con el registro de la renta a criterio devengado. La fuente básica para esta información es el balance del Banco Central. En los activos de reserva se consideran las siguientes categorías: Oro monetario, DEG, Posición de reserva en el FMI, Divisas, Monedas y depósitos, Valores y Otros activos (convenios de crédito recíproco, en el caso de Chile).

## E. POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL (PII)

La posición de inversión internacional (PII) registra los stocks de inversión de residentes chilenos en el exterior y de inversiones de no residentes en Chile, esto es, de activos y pasivos financieros externos del país al cierre de cada año. La diferencia entre ambos stocks constituye la Posición Externa Neta, medida como el total de activos netos menos el total de pasivos netos.

La presentación de los activos y pasivos en la PII sigue las categorías definidas para la cuenta financiera de la balanza de pagos, con la diferencia de que, en este estado, la distinción entre activos y pasivos es la primera desagregación, pasando las categorías funcionales –inversión directa, inversión de cartera, derivados financieros, otra inversión y activos de reserva– al segundo lugar como criterio de jerarquización.

La PII se presenta bajo el criterio de estado integrado, es decir, conciliando la posición inicial y final, a través de las siguientes cuentas:

**Transacciones:** que corresponden a flujos registrados en la cuenta financiera.

**Variaciones de precio:** refleja cambios de precio de los activos o pasivos que no han sido realizados y que ocurren entre el principio y el fin del período en cuestión, afectando la variación en el nivel del ítem correspondiente. Este factor tiene especial incidencia en los activos y pasivos negociables, registrados como inversión de cartera y en las participaciones de capital de IED.

<sup>35/</sup> En 1969, el FMI creó el DEG, que constituye un activo de reserva, con el objetivo de complementar el nivel de las reservas internacionales de los países miembros.

**Variaciones de tipo de cambio:** reflejan los impactos de cambios en la paridad de monedas con respecto al dólar que no dan origen a transacciones registradas en la cuenta financiera, pero que sí afectan las variaciones de stocks de activos o pasivos. Este factor tiene especial incidencia en los pasivos de inversión directa que están contabilizados en pesos chilenos en los balances de las empresas receptoras de este tipo de inversión, y en los activos de la misma categoría, cuando la moneda de cuenta es distinta al dólar en los países en donde se encuentra la inversión.

**Otros ajustes:** corresponde a variaciones en los stocks que no son explicadas por los componentes anteriores. Ejemplos son la reclasificación de partidas, ajustes por cambios metodológicos, la cancelación unilateral de deudas por parte de un acreedor, o la revalorización/deterioro de los activos/pasivos financieros.

Las fuentes de información de la Posición de Inversión Internacional son básicamente las mismas que las de la cuenta financiera y la renta de la inversión, destacando la información obtenida a través de entidades reguladoras, el Gobierno General, operaciones cambiarias, y encuestas. Además, la PII se presenta según sector institucional, distinguiendo entre Gobierno General, Sociedades financieras y Empresas no financieras y hogares. El sector Sociedades financieras se subdivide en Banco Central, Bancos, Fondos de pensiones y Otras sociedades financieras (fondos mutuos, fondos de inversión, compañías de seguros y otros auxiliares financieros).

## 1. Inversión Directa

### 1.1 Activos

En esta medición se consideraron los aportes de capital, la reinversión de utilidades y los instrumentos de deuda con empresas filiales y relacionadas, los que constituyen activos sobre el exterior. También se incluyen posibles activos de empresas chilenas receptoras frente a inversionistas directos o empresas relacionadas no residentes, tanto títulos de capital como instrumentos de deuda.

Las fuentes principales corresponden a formularios y otros antecedentes de transacciones informados al Banco Central respecto de operaciones acogidas al capítulo XII del CNCI y estados financieros de algunas empresas.

La medición por tipo de instrumento consiste en:

**Participaciones en el capital y utilidades reinvertidas:** La estimación de los stocks se basa en una sumatoria de los flujos de aportes de inversión directa registrados en la balanza de pagos, en el caso del sector empresas y hogares, y otras sociedades financieras. Para obtener la componente asociada a variación de precio se aplicó un índice de rentabilidad ponderada sobre los stocks de inversión, en el caso del sector empresas, cuando éstas cotizaban en las bolsas de los países en los cuales Chile maneja su inversión directa. La variación de tipo de cambio se estima en base a la variación ponderada de las monedas de los países de destino de la inversión respecto del dólar estadounidense. Por su parte, la estimación en el caso de la inversión extranjera del sector bancos se estima en función de su información contable.

**Instrumentos de deuda:** Corresponde en general a bonos, depósitos, créditos comerciales y préstamos entre matrices o empresas relacionadas residentes en Chile, con las empresas receptoras de inversión directa en el exterior. Las fuentes de información corresponden al CNCI e información de operaciones de cambios internacionales reportada por los bancos. La posición se obtiene como sumatoria de flujos de las transacciones financieras de estos instrumentos.

## 1.2 Pasivos

Refleja el valor de la inversión directa mantenida por no residentes en Chile, y comprende no solo el valor actual de la participación en la propiedad, sino el de todos los flujos financieros entre la empresa de inversión directa y el inversionista y las empresas filiales no residentes.

Además, incluye posibles pasivos de empresas filiales en el exterior con sus inversionistas residentes en Chile, o empresas relacionadas residentes en Chile, tanto títulos de capital como instrumentos de deuda.

La medición para los instrumentos financieros que componen el ítem se describe como sigue:

**Participaciones en el capital y utilidades reinvertidas:** La estimación de los stocks se basa en una sumatoria de los flujos de aportes de inversión directa registrados en la balanza de pagos, en el caso del sector empresas y hogares, y otras sociedades financieras. Mientras que, la posición de los bancos y compañías de seguros se construye en base al patrimonio informado en sus estados financieros, ajustado por la proporción en manos de no residentes. Las variaciones de precios se estiman para empresas y bancos para aquellos que cotizan en la bolsa local, mientras que el efecto de tipo de cambio se calcula sobre la base del tipo de cambio peso/dólar del período.

**Instrumentos de deuda:** En esta categoría se incluyen por lo general los bonos, créditos comerciales, depósitos y préstamos otorgados a las empresas de inversión extranjera por los inversionistas directos o empresas relacionadas no residentes. La fuente principal es la información de formularios del CNCI y su cálculo proviene de la compilación de la deuda externa.

## 2. Inversión de cartera

### 2.1 Activos

Bajo este concepto se agrupan las inversiones de portafolio mantenidas por residentes de Chile, que son emitidas por no residentes. Comprende títulos de participación en el capital con menos de 10% de poder de voto, así como títulos de deuda negociables.

Los componentes correspondientes a variaciones de precio y tipo de cambio se estimaron sobre la base de información pública o proporcionada directamente al Banco Central por entes reguladores o por inversionistas, de acuerdo con la normativa existente, y de las desagregaciones de stocks y flujos de inversión por tipo de moneda.

Esta categoría considera los siguientes instrumentos:

**Títulos de participación en el capital:** Incluyen principalmente inversión en acciones, certificados representativos de acciones (ADR de otros países), fondos mutuos y fondos de inversión. La fuente básica es la información entregada por la Superintendencia de Pensiones, Tesorería General de la República e información pública de la Comisión para el Mercado Financiero, depurando la tenencia de ADR de empresas chilenas. En el caso del sector Empresas no financieras y hogares, y parte de otras sociedades financieras<sup>356</sup>, la información se obtiene del CNCI<sup>37/</sup> y de las operaciones de cambio internacionales.

**Títulos de deuda:** Esta categoría incluye, bonos y certificados de depósito negociables. Las fuentes utilizadas incluyen organismos reguladores y operaciones de cambio informadas por medio del CNCI y reportes directos de los Bancos comerciales al Banco Central de Chile.

## 2.2 Pasivos

Esta categoría agrupa los pasivos por inversiones de portafolio mantenidos por no residentes en títulos emitidos por residentes de Chile. En esta categoría deben registrarse títulos de participación en el capital con menos de 10% de poder de voto, así como títulos de deuda negociables. La estimación de la desagregación de las variaciones de stocks de esta categoría por tipo de cambio y por precio, se efectúa utilizando datos de cotizaciones bursátiles, tipo de cambio, e información de la Comisión para el Mercado Financiero (estado de variación patrimonial).

Esta categoría considera los siguientes instrumentos:

**Títulos de participación en el capital:** En este concepto se recogen títulos de participación en el capital que no sean inversión directa (es decir, considera solo la inversión de portafolio). En la serie estimada para Chile se incluyen: (i) los ADR emitidos por empresas chilenas, valorados a precio de mercado, según cotización bursátil de las acciones de los emisores; (ii) inversiones de capitales extranjeros informados por la Comisión para el Mercado Financiero (Estado de variación patrimonial), (iii) los flujos acumulados de otros fondos que informan al Banco Central (vía capítulo XIV del CNCI); y (iv) las posiciones en renta variable en manos de no residentes en el mercado local, informadas por los Bancos Custodios.

**Títulos de deuda:** Incluyen los bonos y pagarés emitidos por residentes en poder de no residentes, clasificados por sector emisor. En el caso de Chile, estos valores se obtienen del CNCI<sup>38/</sup> y se les calcula el precio de mercado a partir de información pública. Se excluyen las compras de títulos emitidos en el exterior por residentes, efectuadas por los inversionistas institucionales y bancos residentes. En el caso de los instrumentos en poder de no residentes en el mercado local, se incorpora información proporcionada por los Bancos Custodios.

<sup>36/</sup> Las otras sociedades financieras incluyen fondos mutuos, fondos de inversión, compañías de seguros y otros auxiliares financieros.

<sup>37/</sup> Formularios del capítulo XII del CNCI sobre inversiones en el exterior.

<sup>38/</sup> Formularios del capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI).

### 3. Instrumentos financieros derivados

La medición incorpora principalmente forwards y swaps tanto de monedas, tasas de interés como de productos básicos, todos a precio de mercado. La fuente principal es información recibida por el Banco Central al amparo de la normativa cambiaria, valorada a precio de mercado. Las variaciones de tipo de cambio y precio, en esta medición se obtienen por diferencia entre la variación de los stocks (inicial y final) y las transacciones del período.

### 4. Otra inversión

#### 4.1 Activos

Esta categoría considera los siguientes instrumentos:

**Otras participaciones en el capital:** Reflejan el stock de acciones que tiene el Banco Central sobre organismos internacionales tales como el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés)<sup>39/</sup>.

**Créditos comerciales:** Reflejan el stock de acreencias directas entre proveedores y compradores relacionados con el comercio exterior de bienes (retornos pendientes de exportaciones, más anticipos de importaciones). En Chile, comprende una medición sobre la base de información de Aduanas sobre mercancías con modalidad de venta en cobranza, en este caso de exportaciones. Como este tipo de activos en su gran mayoría se expresan en dólares y no se negocian, no se mide efectos de cambios en precios ni de tipos de cambio.

**Préstamos:** Reflejan el stock de créditos financieros otorgados por residentes a no residentes. En el caso de Chile, se trata de préstamos otorgados por el sistema bancario, y la fuente es información directa recibida por el Banco Central. Estos préstamos, en general, se expresan en dólares, siendo de muy corta duración, por lo que no se mide efectos de cambios en precios ni de tipos de cambio.

**Moneda y depósitos:** Reflejan el valor de billetes y monedas en moneda extranjera, así como los depósitos mantenidos en el exterior, que no constituyen reservas internacionales. En Chile, los depósitos efectuados por los bancos y empresas se tomaron de información directamente proporcionada por ellos a través de formularios del CNCI, reportes directos de los bancos. En tanto, que en el caso de los otros sectores institucionales la información proviene de los organismos regulatorios y el gobierno central. En monedas y depósitos, no se mide efecto de cambio de precios, ya que se compilan a valor nominal.

**Otros activos:** Incluye los resultados de las cuentas por cobrar asociadas a las indemnizaciones pagadas por las compañías de seguros por catástrofes naturales.

---

<sup>39/</sup> Bank for International Settlements.

## 4.2 Pasivos

Esta categoría considera los siguientes instrumentos:

**Créditos comerciales:** Reflejan el stock de endeudamiento comercial directo entre proveedores y compradores relacionados con el comercio exterior de bienes (principalmente pagos pendientes asociados a importaciones, más anticipos de exportaciones). En Chile, la medición se realiza con información de Aduanas sobre mercancías con modalidad de venta en cobranza, en este caso de importaciones. Como este tipo de pasivos en su gran mayoría se expresan en dólares y no se negocian, no se mide efectos de cambios en precios ni de tipos de cambio.

**Préstamos:** Incluyen el uso de crédito del FMI, así como otros préstamos externos, clasificados por sector deudor y por plazo. La información proviene del balance del Banco Central y del sistema de deuda externa, que se basa fundamentalmente en información recogida a través del CNCI. A este componente se le estimó la variación del tipo de cambio a partir de las fluctuaciones de las distintas monedas en que están denominados estos préstamos. No se estima un efecto de cambio de precio, por la naturaleza no transable de estas deudas.

**Monedas y depósitos:** Se refieren a moneda chilena en poder de no residentes y a depósitos recibidos por bancos residentes de parte de no residentes. La serie contempla depósitos adeudados por bancos residentes a entidades no residentes, y es obtenida a través de formularios enviados por los bancos residentes al Banco Central. Las variaciones por tipo de cambio de este componente se estiman que son mínimas, debido a que en su mayoría están denominados en dólares. Por ser expresados en valores nominales, no se calcula un componente de cambio de precio.

**Otros pasivos:** Es una categoría residual, donde se registran pasivos con no residentes que no aparecen en las categorías anteriores, desglosados por sector deudor y por plazo. En el caso de Chile, se incluyen los pasivos del Banco Central por convenios de crédito recíproco de la ALADI, así como otros pasivos con organismos internacionales. La fuente corresponde a la contabilidad del Banco Central. Por estar a valor nominal y ser denominado en dólares, a este componente no se le estimó efecto de variación de precio ni de tipo de cambio.

Asignaciones DEG: Reflejan el stock de los pasivos del Banco Central por las asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG) recibidas del FMI. Las asignaciones de DEG se registran como pasivos internacionales, debido a que bajo ciertas circunstancias deben ser pagadas, y porque devengan intereses. Se considera que constituyen una obligación del Banco Central con los países miembros del FMI.

## 5. Activos de reserva

Corresponden a los activos de reservas internacionales del Banco Central. Estos valores incluyen los intereses devengados. La información proviene de la contabilidad del Banco Central. El efecto de las paridades y de los cambios de precio se estima sobre la base de información de la contabilidad del Banco Central y de las paridades de mercado. Los activos de reserva se desglosan en: Oro monetario, DEG, Posición de reserva en el FMI, Divisas (Monedas y depósitos y Valores) y Otros activos (convenio de crédito recíproco).

## F. DEUDA EXTERNA

La deuda externa es el monto pendiente de reembolso, en un determinado momento, de los pasivos corrientes reales y no contingentes asumidos por residentes de una economía frente a no residentes con el compromiso de realizar en el futuro pagos de principal, intereses o ambos. Esta medición utiliza como referente la "Guía Metodológica sobre Estadísticas de la Deuda Externa para Compiladores y Usuarios" (FMI, et al, 2013), en línea con el Manual de Balanza de Pagos (MBP6) y el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2008).

La principal fuente utilizada en la compilación de la deuda corresponde a información del CNCI, proporcionados por los agentes de la economía que contraen obligaciones con el exterior. Estos reportes son complementados por información directa de Gobierno, reportes de los Bancos y, por antecedentes tomados de los registros aduaneros, referentes a créditos asociados a comercio exterior.

Las cifras oficiales de la deuda externa de Chile se presentan a valor de mercado, no obstante, se incluye como información adicional su valorización nominal.

Los conceptos más relevantes incluidos en la medición son:

**Saldo de la deuda externa:** Corresponde al monto de los pasivos corrientes reales y no contingentes que asumen los residentes de una economía frente a no residentes, con el compromiso de realizar en el futuro pagos de capital, intereses o ambos.

**Sector institucional:** Considera Banco Central Gobierno Central, Bancos, Otras sociedades financieras y Sociedades no financieras en la que se incluyen los hogares. Los préstamos entre empresas, suministrados entre entidades, en el marco de una relación de inversión directa, se presentan en forma separada.

**Sector Económico:** Esta información se encuentra referida al sector económico del deudor y los saldos por sector corresponden a fines de cada año, expresados en dólares. Se utiliza el Clasificador de Actividad Económica (CAE), el que corresponde a una adaptación nacional del Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU, rev. 4)<sup>40/</sup>.

**Plazos de vencimiento:** La deuda externa se clasifica en corto y largo plazo, utilizando como base el criterio de vencimiento original.

**Tipos de instrumento:** considera títulos de deuda siendo los principales los bonos, préstamos, moneda y depósitos, créditos comerciales, otras deudas y asignaciones de DEG.

**Deuda externa de corto plazo residual:** Se refiere a los vencimientos de la deuda externa en los próximos doce meses. Ellos se componen de la deuda de corto plazo original más la porción de la deuda de largo plazo, que vence en el corto.

---

<sup>40/</sup> Clasificador preparado y recomendado por Naciones Unidas.

**Residencia:** Corresponde al concepto utilizado en balanza de pagos, el cual está determinado por la ubicación del centro de interés económico del deudor y el acreedor y no por su nacionalidad. Por tanto, se considera deuda externa solo aquella que ha sido otorgada por un no residente a un residente, sea ésta en moneda extranjera o local. En este contexto, se excluye de las cifras de la deuda aquella contratada por filiales de empresas chilenas en el exterior, como asimismo los bonos emitidos por empresas o entidades residentes en el país, y que están a su vez, en poder de residentes.

**Intereses devengados:** Corresponden al monto de obligaciones que se van acumulando por intereses debido al paso del tiempo, y que generalmente esperan la fecha fijada contractualmente para ser cancelados. Se miden los intereses devengados aún no exigibles como parte del valor de los instrumentos subyacentes. Es decir, la acumulación de intereses que todavía no son pagaderos incrementa continuamente el principal pendiente de reembolso de un instrumento de deuda, hasta que dichos intereses se pagan.



**CUENTAS NACIONALES DE CHILE 2018 - 2024**